

BASES LEGALES

PROMOCIÓN CONCESIONARIOS SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2025

MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A., con domicilio social en Glorieta de Bibendum, 1, 47009 Valladolid, y C.I.F. A20003570 (en adelante MICHELIN) organiza la siguiente promoción, destinada a personas físicas, mayores de edad, y a personas jurídicas, con DNI/NIF/NIE/CIF/ NRT/CASS o el documento de identidad correspondiente, que del 8 de septiembre al 30 de noviembre de 2025 compren y monten neumáticos MICHELIN para Turismo, SUV y 4x4 de llanta 16" y superior, en los talleres de las redes de concesionarios VOLVO, RENAULT, STELLANTIS, FORD, TOYOTA y MERCEDES adheridos a la promoción.

Los neumáticos deben ser destinados para el autoconsumo y no para la reventa ni para vehículos de flotas de renting. No serán válidas las facturas emitidas a nombre de los talleres. No serán válidas las facturas de un único neumático.

La compra y montaje deberá realizarse obligatoriamente dentro del periodo promocional. Sólo serán válidas aquellas facturas que indiquen modelo de neumático comprado y llanta del mismo, además de los datos personales del usuario o los datos de la empresa.

Es indispensable que en las facturas aparezca el concepto montaje.

No serán válidos ni tiques de compra, ni presupuestos, ni facturas simplificadas o facturas sin datos de usuarios, ni albaranes (los albaranes de Andorra sí serán aceptados).

Sólo serán tramitados aquellos registros que aporten una factura de compra y montaje de los neumáticos MICHELIN indicados con anterioridad, con un límite de 8 validados por participante, DNI/NIE/NIF/CIF/NRT/CASS o el documento de identidad correspondiente, teléfono, email y/o cuenta bancaria.

Promoción limitada a 10.000 neumáticos validados. MICHELIN podrá dar por finalizada la promoción antes de la fecha de cierre prevista una vez alcanzado el límite de neumáticos validados, avisando con una semana de antelación.

No acumulable a otras promociones de MICHELIN en el mismo periodo.

PREMIOS

Por la compra y montaje de 2 o 4 neumáticos MICHELIN para Turismo/SUV o 4x4, de llanta 18" o superior, el usuario podrá elegir de regalo Reembolso, Cheque Carburante, Tarjeta Regalo Decathlon o Tarjeta Regalo de El Corte Inglés, por valor de 40€ o 80€ respectivamente.

Por la compra y montaje de 2 o 4 neumáticos MICHELIN para Turismo/SUV o 4x4, de llanta 17", el usuario podrá elegir de regalo Reembolso, Cheque Carburante, Tarjeta Regalo Decathlon o Tarjeta Regalo de El Corte Inglés, por valor de 30€ o 60€ respectivamente.

Por la compra y montaje de 2 o 4 neumáticos MICHELIN para Turismo/SUV o 4x4, de llanta 16", el usuario podrá elegir de regalo Reembolso, Cheque Carburante, Tarjeta Regalo Decathlon o Tarjeta Regalo de El Corte Inglés, por valor de 20€ o 40€ respectivamente.

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para recibir el regalo es necesario entrar en

<https://promociones.michelin.es/concesionarios-2025>

register los datos solicitados en el formulario y subir la factura acreditativa de la compra y montaje de los neumáticos Michelin.

La fecha de la factura debe estar comprendida entre el 8 septiembre y el 30 de noviembre de 2025.

La compra y montaje deberá realizarse obligatoriamente dentro del periodo promocional.

El plazo de registro finaliza el 10 de diciembre de 2025. No se admitirá ninguna participación una vez finalizado el plazo de registro. La fecha límite para la gestión de incidencias es el 23 de diciembre de 2025.

Sólo serán válidas aquellas participaciones en las que los datos del formulario de registro (nombre y apellidos/razón social y DNI/NIE/NIF/CIF/NRT/CASS o el documento de identidad correspondiente) coincidan con los datos del titular de la factura (nombre y apellidos/razón social y DNI/NIE/NIF/CIF/NRT/CASS o el documento de identidad correspondiente).

Una vez verificado el cumplimiento de las bases, la factura de compra y la información suministrada, el participante obtendrá por email el regalo elegido (Cheque Carburante, Tarjeta Regalo Decathlon o Tarjeta Regalo de El Corte Inglés), en un plazo no superior a diez días hábiles desde el registro. En caso de que la participación sea rechazada en el email se indicará el motivo de rechazo.

Si el usuario ha elegido el regalo “Reembolso”, una vez verificado el cumplimiento de las bases, la factura y la información suministrada, en un plazo no superior a diez días laborables desde la fecha de registro, se le enviará un email con la validación. Recibirá la transferencia en la cuenta bancaria indicada en el formulario de registro, en el plazo de 72 horas laborables desde la fecha de validación, siempre en función de las distintas entidades bancarias. Las transferencias se harán los martes y jueves.

En caso de que la participación sea rechazada en el email se indicará el motivo de rechazo.

El email de contacto para solicitar más información es:

info@consultaspromos.com

El participante deberá proporcionar datos veraces y actualizados. Las comunicaciones de MICHELIN se realizarán únicamente al email facilitado por el participante, y éste se compromete a verificar el correcto funcionamiento de dicha cuenta de email, incluyendo la comprobación periódica de la bandeja de “correo no deseado”.

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD POR MAL FUNCIONAMIENTO DE LA RED

MICHELIN no se hace responsable de la información errónea de la promoción comunicada a los usuarios por terceros.

MICHELIN no se hace responsable del mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe.

Tampoco será responsable por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables.

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento:

MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A., sociedad con domicilio social en Glorieta de Bibendum, 1, 47009 Valladolid, y teléfono 914105000.

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: dpd@michelin.com

Finalidad del tratamiento:

Los datos de carácter personal serán tratados con las siguientes finalidades:

- Llevar a cabo e informar de la promoción a que se refieren las presentes bases, gestionar la participación y entrega de los premios a los participantes.

Se realizarán controles del cumplimiento de las normas que rigen la promoción en evitación y prevención del fraude (registros fraudulentos, suplantación de identidad, etc.), que consisten en:

- El registro de la dirección IP (Internet Protocol) del terminal desde el que se realiza el registro a la promoción.
- La comprobación de los datos de la factura de adquisición y monta de los neumáticos objeto de la promoción con el taller emisor de ésta.
- Contactar con los participantes de la promoción incluso por medios electrónicos para verificar y contrastar los datos de la compra de los neumáticos y la factura.

Previa autorización de los interesados, enviar por MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A. incluso por medios electrónicos (i.e. email, SMS, MMS, WhatsApp) comunicaciones comerciales, promocionales o de información sobre productos, servicios y novedades de Michelin relacionados con la movilidad. Más información de los productos y servicios de Michelin en www.michelin.es

Los datos se conservarán por el tiempo necesario para cumplir con las finalidades descritas salvo que los interesados revoquen el consentimiento, y mientras existan responsabilidades legales.

Legitimación del tratamiento:

Las bases jurídicas que permiten al responsable del tratamiento tratar los datos de los participantes es el consentimiento de estos para las finalidades descritas del tratamiento relativas a la participación en la promoción y envío de comunicaciones comerciales, y el interés público para la finalidad de verificación del cumplimiento de las normas que rigen la promoción en evitación y prevención del fraude.

Destinatarios de los datos:

Los destinatarios de los datos podrán ser los proveedores del responsable del tratamiento que colaboran en la realización y gestión de la promoción, entrega de premios y envío de información comercial, en su caso.

Derechos de los participantes:

Los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, revocación del consentimiento, a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, y a acudir a la autoridad de control (www.aepd.es) para presentar una reclamación en los términos previstos en la legislación vigente, dirigiéndose a: MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A Promoción Concesionarios Septiembre-Noviembre 2025, Ronda de Poniente, 6, Tres Cantos, Madrid, o a través de la dirección electrónica dpd@michelin.com

Más información de la Política de Privacidad en <https://www.michelin.es/privacy-policy>

LEGISLACIÓN APLICABLE

Esta promoción se rige por la ley española común. Cualquier controversia que surgiere en relación con la misma se somete a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la Villa Madrid, salvo que corresponda otra jurisdicción.

ACEPTACIÓN DE BASES

La participación implica la aceptación de estas bases por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, MICHELIN quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

El organizador se reserva el derecho de suspender la Promoción por causas ajenas a su voluntad.